

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44526** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a GIMENO SERVICIOS PORTUARIOS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 10.870 m<sup>2</sup> de la concesión administrativa otorgada a Gimeno Servicios Portuarios, S.A., para la ocupación de una parcela 20.770 m<sup>2</sup> en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de dominio público portuario para almacenamiento de graneles sólidos así como la recepción y apilamiento de mercancías.

Superficie: se trata de una parcela con una superficie de 9.990 m<sup>2</sup> a la que se incorporan otros 10.870 m<sup>2</sup> colindantes, haciendo un total de 20.770 m<sup>2</sup> situados en la zona norte del Puerto de Castellón.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 71.687,65 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 20.861 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 16 de octubre de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190057804-1